

**11157** RESOLUCION de 31 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Palencia, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad 18 plazas de Guardias de la Policía Municipal (tres por resultas desiertas en oposición anterior), y que podrán incrementarse con nuevas vacantes de la plantilla hasta la fecha de inicio de las pruebas.

De conformidad con el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre reglamentación para ingreso en la función pública, y en la base 5.1 de la convocatoria de esta oposición,

1. Aguado Aguado, Miguel Angel.
2. Aguayo Pino, Javier.
3. Aguirre Martínez, Luis Santiago.
4. Ainsua Maeso, Alberto.
5. Alonso González, Andrés.
6. Aparicio Guerra, Benito.
7. Benito Campesino, Florencio Javier.
8. Benito Díez, Juan José.
9. Blanco Massa, Eloy Jesús.
10. Bravo Merino, Juan Antonio.
11. Brizuela López, Pedro.
12. Bruguera Pizarro, rancisco.
13. Cabezudo Carranza, Jesús María.
14. Caminero Díez, Angel.
15. Carrancio Carretón, Luis Miguel.
16. Casero Ibáñez, Celasio.
17. Cieza Martín, José.
18. Cruz Román, Jesús de la.
19. Denis Arana, Gonzalo.
20. Díez Campo, Luis Angel.
21. Díez Torrellas, Javier.
22. Durántez Hermoso, Francisco Javier.
23. Fernández Hoyos, Victoriano.
24. García de Domingo, Luis Angel.
25. García Fernández, Juan Carlos.
26. García García, Santiago.
27. García Guzmán, David.
28. García Herrero, Jesús.
29. García Jacinto, Marcelino.
30. García Polanco, Felipe.
31. Garrido Rodríguez, Luis María.

#### Excluidos

1. Antolín García, Jaime, por exceder la edad límite de treinta años en la fecha final del plazo de presentación de instancias y no acreditar servicios anteriores computables a la Administración Local.

2. Delgado Gutiérrez, José Luis, por exceder la edad límite de treinta años en la fecha final del plazo de presentación de instancias y no acreditar servicios anteriores.

Lo que se hace público en el tablón de anuncios y en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», para conocimiento de los señores interesados, con advertencia que en el término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de las listas en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentar reclamaciones por escrito ante el ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación, que resolverá antes de elevar esta lista a definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palencia, 31 de marzo de 1981.—El Alcalde, Francisco Jambriña Sastre.—5.976-E.

**11158** RESOLUCION de 1 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Majadahonda, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 74, de fecha 28 de marzo de 1981, publica íntegramente las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión reglamentaria en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma en que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Majadahonda, 1 de abril de 1981.—El Alcalde.—6.015-E.

**11159** RESOLUCION de 3 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Manresa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior, Licenciado en Ciencias de la Información.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 20 de marzo, número 68, se publicaron las bases y el programa para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior, Licenciado en Ciencias de la Información, de este Ayuntamiento.

publicada íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 2, de 5 de enero pasado, y en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero del año en curso, se resuelve aprobar la lista provisional de los señores aspirantes admitidos, y los que por no reunir alguna de las condiciones exigidas se los excluye de la oposición, sin perjuicio de la justificación documental en su día de todos y cada uno de los requisitos necesarios para el nombramiento, y cuya lista se hace pública por los mismos medios de difusión, una vez que ha finalizado el día 14 de marzo actual el plazo hábil de treinta días para la presentación de solicitudes:

#### Admitidos

- |  |   |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>32. González Cadenas, Cayetano.</li> <li>33. González Cardenoso, Rufino.</li> <li>34. González Conde, Carmelo.</li> <li>35. Hernández Palomares, Blas.</li> <li>36. Herrero Barrio, Siro.</li> <li>37. Herrero Morán, José Antonio.</li> <li>38. Herrero Rodríguez, Carmelo.</li> <li>39. Herrero Rodríguez, Gregorio.</li> <li>40. Lamadrid López, Antonio.</li> <li>41. Lobos Enriquez, Jesús Carlos.</li> <li>42. López Antón, Angel Ignacio.</li> <li>43. López Medina, Andrés.</li> <li>44. López Rodríguez, Luis Angel.</li> <li>45. Madrigal Gutiérrez, Juan Carlos.</li> <li>46. Magdaleno Alvarez, Gonzalo.</li> <li>47. Martín Gonzalo, Carlos.</li> <li>48. Martín Martín, Julián.</li> <li>49. Martín Rodríguez, Víctor Fernando.</li> <li>50. Martínez Salón, Claudio.</li> <li>51. Mediavilla Martínez, Fco. Javier.</li> <li>52. Mencías Fernández, Santiago.</li> <li>53. Merino Rodríguez, Pedro Miguel.</li> <li>54. Monge Monge, Florián Carlos.</li> <li>55. Monge Monge, Gonzalo.</li> <li>56. Núñez Carazo, Teodoro.</li> <li>57. Ortega Alonso, José Luis.</li> <li>58. Palenzuela Díez, José Luis.</li> <li>59. Panero Ruiz, Elías.</li> <li>60. Paredes Porro, José Carlos.</li> <li>61. Piariente Morate, Javier.</li> <li>62. Payo Fernández, Emilio.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>63. Pedroso Gutiérrez, Marcial.</li> <li>64. Pérez Díez, Aurelio.</li> <li>65. Pérez Helguera, Francisco.</li> <li>66. Pérez López, César.</li> <li>67. Pérez Mota, Leonardo.</li> <li>68. Pérez Pérez, Antonio.</li> <li>69. Pérez Rebollar, Baltasar.</li> <li>70. Plaza Aranda, Angel.</li> <li>71. Rastrilla Tapia, José Luis.</li> <li>72. Rebolledo Manuel, Juan Carlos.</li> <li>73. Redondo González, Fernando.</li> <li>74. Rodríguez Sordo, José Roberto.</li> <li>75. Rodríguez Trigueros, Juan.</li> <li>76. Ruiz Macho, Aurelio.</li> <li>77. Saiz García, Juan Carlos.</li> <li>78. Salazar de la Fuente, Saturnino.</li> <li>79. Salvador Frontela, José María.</li> <li>80. Salvador Moreno, Jorge.</li> <li>81. Sánchez Prada, Rafael.</li> <li>82. Sancho Cisneros, Jesús María.</li> <li>83. Sancho González, Jesús.</li> <li>84. San Martín Carbejo, José Luis.</li> <li>85. San Martín Rodríguez, Adolfo.</li> <li>86. Santamaría Marcos, Fernando.</li> <li>87. Tejedor Mediavilla, Ignacio.</li> <li>88. Tomé López, Rafael.</li> <li>89. Torres Conde, Angel Miguel.</li> <li>90. Trigueros González, Román.</li> <li>91. Val Otero, Santiago.</li> <li>92. Villacorta Merino, Vidal.</li> <li>93. Zamora Pampliega, Juan Carlos.</li> </ol> |
|--|---|

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Manresa, 3 de abril de 1981.—El Alcalde, Joan Cornet I Prat. 8.264-E.

**11160** RESOLUCION de 3 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, referente a la oposición libre para la provisión de cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 75, de fecha 1 de abril de 1981, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión de cinco plazas de Auxiliares de Administración General, las cuales están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente .7, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en la oposición todos los que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican.

Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 1.000 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Miranda de Ebro, 3 de abril de 1981.—El Alcalde, José Luis Anunciabay Fuentes.—6.045-E.

**11161** RESOLUCION de 6 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, referente a la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 24 de marzo de 1981, se publican las bases y el programa de la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Técnico de Administración General, dotadas con el sueldo co-